

ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 023/2012.-

En la ciudad de Licantén, comuna del mismo nombre, en sala legalmente constituida (Dependencia Biblioteca Pública), a 17 días del mes de julio de 2012, siendo las **15:55** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **HECTOR QUIERO PALACIOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**

Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**

Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**

Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**

Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Señora **CARMEN FUENZALIDA VALENZUELA**, presenta certificado médico.

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Seguridad Ciudadana en la Comuna. Asisten Carabineros Licantén y Policía de Investigaciones Curicó.
- ✓ Modificación Presupuestaria Nº 07/2012 (Anexo 1 y 2). **Expone SECPLAC.**
- ✓ Anticipo Subvención Fiscal retiro voluntario Docentes Ley 20.501. **Expone don Víctor Hugo Arriagada Mass**
- ✓ Solicitudes Patentes de Alcoholes, renovación. **Expone Jefe Departamento de Rentas.**
- ✓ Cuenta Sr Presidente.
- ✓ Varios.

1.- Revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea y coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- Correspondencia oficial del Concejo Municipal.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-

DOCUMENTO N° 167 de fecha 06 de julio de 2012, proveniente del Sargento 1° de Carabineros ILOCA, documento mediante el cual remite informe policial del local comercial de giro **SALON DE BAILE** a nombre del señor Miguel Ángel Pérez Troncoso (Antukuyen).

DOCUMENTO N° 168 de fecha 06 de Julio de 2012, proveniente del Sargento 1° de Carabineros ILOCA, documento mediante el cual remite informe policial del local comercial de giro **BAR** a nombre del señor Marcos Antonio Santelices Rivera (San River).

CARTA de fecha 26 de junio de 2012, enviado por la Comisión Organizadora Bingo en beneficio de la Sra **Angélica María Veas González**, en el cual solicita colaboración en un premio para dicho Bingo que se realizará el día 25 Agosto de 2012 en Curepto

CARTA de fecha 12 de Julio de 2012, proveniente del señor **Adolfo Israel Rivera Céspedes**, en solicita la renovación de su patente de alcohol.

MEMO N° 190 de fecha 05 de Julio de 2012, proveniente de la Sra. Paola Pacheco Meléndez, Jefe Departamento Social, mediante el cual remite informe social por solicitud de rebaja de los derechos de aseos domiciliarios correspondiente a la Sra. **Filomena Faundez Pavez**, domiciliados en calle Luis Cruz Martínez N° 358, Licantén.

MEMO N° 195 de fecha 05 de Julio de 2012, proveniente del señora Paola Pacheco Meléndez, Jefe Departamento Social, mediante el cual remite informe social por solicitud de rebaja de los derechos de aseos domiciliarios correspondiente al señor **José Mercedes Pavez Montero**, domiciliado en calle Hospital S/N, Licantén.

ACUERDO:

Teniendo presente la documentación analizada anteriormente, especialmente los informes socioeconómicos (MEMO N° 190 y 195), los asambleístas acuerdan, de forma unánime aprobar exención de un 50% de los derechos municipales por el servicio de aseo domiciliario de los contribuyentes de la comuna de Licantén que se mencionan a continuación:

Sra.: Filomena Faundez Pavez, domiciliada en calle Luis Cruz Martínez N° 358, Licantén.

Sr: José Pavez Montero, domiciliado en calle Hospital S/N, Licantén

Despachada.-

ORD.Nº **000558** de fecha 11-07-2012, enviado a la Concejala Sra. Carmen Fuenzalida Valenzuela, documento a través del cual emite informe y adjunta antecedentes solicitados en reunión del Concejo Municipal y a través de documento ingresado por Oficina de Partes de la Municipalidad de Licantén, el cual contiene informe relacionado a dichos del señor Marcelo Valenzuela, D., en programa de radio Taller de Comunicaciones de Licantén, Subsidio Reparación asignado a la familia de la Concejala señora Carmen Valenzuela Fuenzalida, Sumario Administrativo Jefe DAEM e informe entrega elementos de emergencias y distribución de agua comunidades afectadas por la sequia en la comuna de Licantén.

ORD.Nº **000559** de fecha 11-07-2012, enviado al Concejal Sr. Oscar M. Fernández Vilos, documento a través del cual emite informe y adjunta antecedentes Sede Social Villa el Bosque Licantén, solicitados en reunión de Concejo Municipal Licantén.

ORD.Nº **000564** de fecha 12-07-2012, enviado a los señores Concejales de la comuna de de Licantén, documento a través del cual emite Informe en Derecho, elaborado por la profesional abogado doña Francisca Acuña Díaz, sobre situación jurídica de destinación transitoria del Jefe del DAEM don Carlos A. Pavez Batarce al Liceo ARS. De Lora, en sumario administrativo.

ORD.Nº **000565** de fecha 12.07.2012, enviado al señor Carlos Jiménez Gutiérrez, Prefecto Policía de Investigaciones Curicó, documento en el cual se le invita a participar de la reunión del Concejo Municipal de Licantén, el día 17 de Julio del presente, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta comuna, tema a tratar Seguridad Ciudadana.

ORD.Nº **000566** de fecha 12.07.2012, enviado al señor Sergio Muñoz Pedrosa, Mayor de Carabineros Licantén, documento en el cual se le invita a participar de la reunión del Concejo Municipal de Licantén, el día 17 de Julio del presente en dependencias de la Biblioteca Pública de esta comuna, tema a tratar Seguridad Ciudadana

INFORME LICITACION PUBLICA, enviado a los señores Concejales de la comuna de Licantén, en cual se remiten antecedentes de la licitación pública denominado **“Construcción Cancha de Futbol y Cierre Perimetral de Iloca”**.

3.- Exposición Seguridad Ciudadana en la Comuna de Licantén.

Sr. Presidente, manifiesta que de acuerdo al temario corresponde que expongan ante el Concejo Municipal de Licantén, **Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile**, acerca de la Seguridad Ciudadana de la comuna, debido a varios reclamos que ha tenido el Alcalde de Licantén, por la comunidad, como por ejemplo robos en casas particulares, robos paneles solares Iloca, demora de Carabineros ante accidente de tránsito ocurrido en Iloca, entre otros, opinión que consulta a los señores de ambas policías para conocer los procedimientos aplicados de las policías.

Agrega, que los reclamos de la comunidad son enfocados hacia Carabineros de Iloca.

Suboficial de Carabineros, señor **Víctor Catalán**, referente a lo manifestado por el Alcalde de Licantén, señala que Carabineros no debe dar el nombre ante algún denuncia. En materia de delitos en la comuna de Licantén, la gente solo llama para dar a conocer el delito, pero no hacen el denuncia correspondiente, en cuanto a hurtos, las personas que no tienen antecedentes

quedan en libertad a criterio de la fiscalía, en cuanto al personal de Iloca, manifiesta que se han modificado los servicios desde hace una semana, lo que significa que Carabineros de Licantén presta colaboración en el Borde Costero, ya que con el personal que cuenta el Reten de Carabineros Iloca no es suficiente. Agrega, que Carabineros entrevista a casi toda la población, lo que permite que se pueda focalizar los patrullajes de Carabineros y así permitir que existan menos robos.

Interviene el **Sargento Segundo de Carabineros** Licantén, el señor **Claudio Urrutia**, él cual señala que se está trabajando en el robo de los paneles solares, antecedentes que pronto se conocerán, en cuanto a robos en casas, señala que se deben a casas de veraneo.

Señor Presidente, manifiesta su molestia sobre el proceder que se practicó a la persona fallecida hace unos días en la vía pública, el señor **Mariano Bravo Fuenzalida**, ya que fue desvestido por personal de Carabineros en la vía pública en presencia de la familia y lugareños, siendo posteriormente tapado con un plástico de color naranja, procedimiento que desconoce si es así.

Subprefecto de Policía de Investigaciones de Curicó, señor **Héctor Valdés**, agrega, que en el tema del robo de los paneles solares en Iloca, se está trabajando con el grupo investigativo de especies robadas, los que se han visto coartados, ya que la gente no aporta información, pero si se está trabajando en conjunto con el Ministerio Público de Licantén. En cuanto a la persona fallecida y examinada en el lugar del hecho, existe un examen externo policial del cadáver, el cual debe examinado totalmente para ver si hubo alguna lesión o algún tipo de atentado en contra de la persona, independientemente que después se le practique la autopsia de rigor al cadáver, examen que determinará si hubo intervención de terceros.

En materia de robos, señala que no ha habido aumentos de denuncias en comparación al año 2011, mayores investigaciones no les han llegado a la Brigada, ya que hoy en día la gente no opta por denunciar, debido a que no en ocasiones no se recuperaran las especies y que para ellos es una puerta giratoria. Además, agrega que sería bueno poder hacer una reunión en la costa de la comuna de Licantén para orientar a la comunidad ante los hechos de robos.

Señor Presidente, sobre el procedimiento de la persona fallecida en la vía pública, manifiesta que la municipalidad puede colaborar con implemento que falte para el proceder de Carabineros, como lo es con Biombo, etc., lo que permitirá más privacidad para el fallecido.

Suboficial de Carabineros, señor **Víctor Catalán**, se compromete en trabajar una coordinación para una próxima situación similar a la ocurrida, lo que permitirá tranquilidad para las familias, y que el cadáver no esté mucho tiempo expuesto en la vía pública. Agrega, que en el caso de necesitarse vehículo para el traslado del cadáver a la morgue del Hospital de Licantén, se solicitará la colaboración a la municipalidad de Licantén.

Señor Presidente, a raíz de la exposición de ambas policías, manifiesta que invitará a una reunión de Concejo Municipal al Fiscal de Licantén, Director del Hospital de Licantén, para mejorar el procedimiento de Carabineros ante un eventual fallecimiento de persona en la vía pública. Señor Presidente, ofrece la palabra a los señores Concejales de la comuna de Licantén para que realicen consultas a los señores policías.

Concejala Coffin, consulta que pasa con las personas que se detienen por robo de vehículos.

Suboficial de Carabineros, señor **Víctor Catalán**, señala que todo se basa de acuerdo a los antecedentes de la persona, lo cual lo analiza la Fiscalía correspondiente.

Concejal González, agradece la presencia de los señores policías en la reunión de Concejo Municipal, material que ha sido suficiente para ver las deficiencias en Seguridad Ciudadana que hay en la comuna de Licantén, lo que puede permitir que se conforme un equipo de trabajo en este ámbito.

Señor Presidente, agradece la asistencia de ambas policías por la participación en la reunión de Concejo Municipal, también señala que programará una reunión con el Fiscal de Licantén, Director Hospital de Licantén, Carabineros Licantén, Policía de Investigaciones, Municipalidad, etc., lo que permitirá trabajar en mejorar la Seguridad Ciudadana en la comuna de Licantén.

Suboficial de Carabineros, señor **Víctor Catalán**, en representación del Mayor de Carabineros de Licantén y **Subprefecto de Policía de Investigaciones de Curicó**, señor **Héctor Valdés**, representando al Prefecto don Carlos Jiménez Gutiérrez, agradecen la invitación del Alcalde de Licantén.

**4.- Modificación Presupuestaria N° 07/2012 (anexo 1 y 2)-Municipalidad.
Expone SECPLAC.**

En el ámbito de la ejecución presupuestaria el Señor Presidente, informa que es necesario modificar el presupuesto municipal vigente de acuerdo a propuesta enviada con antelación a los Sres. Concejales (as).

ANEXO N° 1

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2012

SUPLEMENTACION

(m\$)

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS
115130300200 1	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia	56 312	
215310200403 3	Construcción Sede Social Lora		28 156
215310200403 4	Construcción sede Social Club de Rayuela Comuna de Licantén		28 156
	TOTALES	56 312	56 312

ANEXO N° 2

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07/2012

SUPLEMENTACION

(m\$)

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	AUMENTO GASTOS
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.430	
1150602	Dividendos	536	
215210200400 5	Horas Extras Personal Contrata		1 146
215210200400 6	Comisiones de Servicio Personal Contrata		1 000
2152104004	Prestaciones de servicio Of. Mujer (Mes Julio)		700
2152212003	Gastos de Representación		770
2152601	Devoluciones		300
2152211002	Capacitación 5 funcionarios de Psicotécnico y capacitación finanzas PMG		1 000
215240308000 2	Cuota Asociación de Municipalidades		820
	SUBTOTALES	5 966	5 736

CREA
PROGRAMA DIA DEL JOVEN

Asignación de recursos para celebrar el día del joven			
2152104004	Prestaciones de Servicio en Programas Comunitarios (Animación)		85
215220201001	Para Personas		35
2152209005	Arriendo de Equipos		100
2152401008	Premios		10
	TOTAL PROGRAMA DIA DEL JOVEN		230
	TOTAL MODIFICACION N° 07	5.966	5.966

Intervenciones:

Señora **Coffin**, manifiesta tener duda con la capacitación de los 5 funcionarios si es que iban a ser de planta y contrata.

Señor **Presidente**, señala que sí, ya que la Ley lo establece.

Señora **Coffin**, referente a la actividad del Día del Joven consulta si el monto que aparece en la modificación presupuestaria se utilizaron en su totalidad.

Señor **Presidente**, señala que no, ya que no se contempló el gasto del animador, debido a que no llegó y la conducción en la actividad del Día del Joven la asumió el Relacionador Público Municipal, por lo tanto el saldo quedará en el Ítem.,

Señora **Hormazabal**, consulta quien organizó el programa del Día del Joven.

Señor **Presidente**, señala que colaboró INJUV, Gianinna Balazs Labra y la Municipalidad de Licantén.

Señora **Hormazabal**, manifiesta que se comentó que la actividad habría sido el lanzamiento de la campaña de la funcionaria Gianinna Balazs Labra.

Señora **Coffin**, sugiere que cuando se realicen actividades por parte del municipio se les pueda invitar a todos los Concejales, agrega, que las actividades que se organizan bien dan frutos.

Señor **Presidente**, señala que a raíz de varias fallas en la actividad reciente, Día del Joven, realizará una reunión con los encargados.

ACUERDO:

Teniendo presente la exposición efectuada, consultas y aclaraciones los asambleístas **acuerdan aprobar** Modificación Presupuestaria N° 07/2012-Municipalidad, con las siguientes salvedades:

Concejala señora **Hormazabal**, no aprueba modificación presupuestaria N° 07/2012, Concejal señor **Fernández**, manifiesta no opinar en los recursos para la actividad del día del joven (anexo 2), debido a que no fue considerado en dicha actividad, en cuanto al resto de la modificación presupuestaria no tiene objeción.

5.- Solicitudes Patentes de Alcohol, renovación.

Señor Presidente, informa que es necesario que el Concejo Municipal conozca y posteriormente se pronuncie respecto a diversas solicitudes de renovación de patentes de alcoholes, anuales, de acuerdo a nomina enviada con antelación a los Sres. Concejales (as) y cuyo detalle es el siguiente:

ROL	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
452	BOBADILLA BRAVO VERONICA MARGARITA	DUAO 1857	RESTAURANT DIURNO
4434	BRAVO CORREA SILVIA INES	DUAO S/N	RESIDENCIAL
40030	FUENZALIDA CABRERA PATRICIA EUGENIA	LOS ROBLES D-22	CASAS DE PENSION
40039	RAMIREZ RUZ JAIME HUGO	A BESOAIN 320 ILOCA	HOSTERIA
40040	ABARCA RAMIREZ ELENA ERCILIA	CIRO BOETTO S/N	CASAS DE PENSION
40041	MELGAREJO TOLEDO HECTOR FERNANDO	QUELMEN LOTE-1	RESIDENCIALES
400432	VIDAL HERRERA BLANCA VIOLETA	LORA 511	RESTAURANT DIURNO
400445	CALQUIN MEDINA EMMA DEL CARMEN	JUAN ESTEBAN MONTERO 45	RESIDENCIALES
400450	GUERRERO GUERRA SERGIO DEL CARMEN	AV LAUTARO 535	RESIDENCIALES
400451	SANTELICES RIVERA MARCO ANTONIO	A. BESOAIN 114-A ILOCA	RESTAURANES NOCTURNO
4000304	DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000305	PEREDO CORDERO ELIAS	ALEJANDRO ROJAS 117	CAFETERIA
4000307	SANTELICES RIVERA MARCO ANTONIO	A BESOAIN 114 ILOCA	BAR
4000308	RIQUELME MEDINA LIDIA TERESA	DUAO 3313-A	RESTAURAN DIURNO
4000312	OSORIO FARIAS JAIME	HUAPI S/N	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4000314	QUITRAL QUITRAL EUGENIO	ORSODELI 364	RESTAURAN DIURNO
4000316	ORMAZABAL LEYTON AYDEE DEL CARMEN	AV LAUTARO 499	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000318	FUENZALIDA CALQUIN ISOLINA DEL C	CALLE HOSPITAL 98	RESIDENCIAL
4000331	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	RESTAURAN NOCTURNO
4000334	BRAVO LIZANA MONICA	DUAO 3014	RESTAURAN DIURNO
4000337	DIAZ CAÑETE CARLOS ALAMIRO	DUAO 3313-B	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000339	DIAZ MUÑOZ ELBA ROSA	AV LAUTARO 474	RESTAURAN DIURNO
4000340	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	CASA DE PENSION
4000344	BRAVO BRAVO ERMINDA	DUAO 3622	RESTAURANES DIURNO
4000350	DIAZ BUSTAMANTE PABLA DEL C	DUAO 2998	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000351	BRAVO CORREA GLADYS DEL CARMEN	DUAO 2016	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000353	PABST ALVAREZ IRMA DELIA	RANCURA S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000354	POBLETE CORREA OSCAR	DUAO 3945	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000355	POBLETE GONZALEZ JUAN	LA PESCA 1011-B	RESTAURAN DIURNO
4000356	FARIAS MUÑOZ MARIA TERESA	DUAO 3416	RESIDENCIAL
4000357	ROJAS VALENZUELA FERNANDO DEL C	A BESOAIN 426 ILOCA	RESIDENCIAL
4000358	MORAGA CESPEDES ELIANIRA DEL CARMEN	LUIS CRUZ M 251	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

4000360	VERGARA CORREA YOENIA GEOCONDA	DUAO 3424	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000362	VIDAL HERRERA MARIA ELIANA	RANCURA 0318 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000363	VERGARA CORREA RENE	A BESOAIN 399 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000364	JOFRE JOFRE ELENA DEL CARMEN	DUAO 3421 B	RESTAURAN NOCTURNO
4000366	CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000367	RIVERA CESPEDAS ADOLFO ISRAEL	DUAO VILLA EL ESTERO SITI	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000369	ACUÑA PEREZ PROSPERINA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS 374	RESTAURAN DIURNO
4000373	ROJAS VELIZ JORGE MANUEL	LOS ROBLES CASA Nº 201	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000375	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ARTURO PRAT S/N LICANTEN	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000376	GUTIERREZ LAZO PAOLA JANINA	ERRAZURIZ 228	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000377	GAJARDO FARIAS MERCEDES	LA PESCA 294	RESTAURAN DIURNO
4000379	CORREA PEÑA PATRICIA	DUAO 3083	RESTAURAN DIURNO
4000380	HERNANDEZ PEÑA MARTA ROSA	RANCURA 021 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000381	ORELLANA NUÑEZ ANA LUISA	RANCURA 54	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000382	GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA 406	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000383	JARA FARIAS BERNARDITA	IGNACIO CARRERA PINTO 66 LICANTEN	CASA DE PENSION
4000387	VALENZUELA GONZALEZ ZENaida	A. BESOAIN 201 ILOCA	RESIDENCIAL
4000388	QUEZADA MORALES DIEGO SEGUNDO	A BESOAIN 760 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000391	CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESIDENCIAL
4000392	MELENDEZ MELENDEZ GERTRUDIS	A. BESOAIN 452-A ILOCA	RESTAURAN DIURNO
4000393	GUERRERO MILLACURA MARIO ENRIQUE	LORA 412	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000395	JARA MARIPANGUE MARIA REBECA	DUAO 1923	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000396	VIDAL HERRERA MARIA URZULA	QUELMEN S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000399	QUEZADA GOMEZ NURIS DE LAS N	CALLE MICHIMALONGO VILLA FRESIA 70	RESIDENCIAL
4000403	LLANCA SILVA MARIA MERCEDES	A. BESOAIN 378 ILOCA	RESIDENCIAL
4000425	FLORES MARTINEZ HILDA ROSA	DUAO 3548	RESTAURANES DIURNO
4000433	PONCE MUÑOZ DELAIDA ROSA	DOCTOR HERRERA 19	CASA DE PENSION

Nº	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	CESAR DIAZ ORMAZABAL	AVDA.LAUTARO Nº 5 3	SALON DE BAILE
2	MAURICIO BEZAMAT VALENZUELA	LUIS CRUZ Nº 281	SALON DE BAILE

TRANSFERENCIA PATENTE

1	AUGUSTO ALVA RADO VERGAR A	ORSODELI Nº 150	DEP BEBIDAS ALCOH
---	----------------------------	-----------------	-------------------

TRANSFIERE PATENTE Y TRASLADO :

	MARTA E FUENZALID A GAJARDO	A.BESOAIN S/N ILOCA	DEP BEBIDAS ALCOH.
--	-----------------------------	---------------------	--------------------

Señor Presidente, consulta al Concejo Municipal ver la posibilidad de la renovación de patente de alcohol del señor **Adolfo Rivera Céspedes**, domiciliado en Duao, comuna de Licantén, quien el año 2011 sufrió un incendio en su hogar perdiendo todas sus pertenencias, asimismo consulta la opinión al Concejo Municipal para otorgar la patente de alcohol por concepto de pensión del señor **Luis Hernández Avilés**, domiciliado en Villa el Bosque Licantén, quien a la fecha solo le falta la recepción definitiva del inmueble por parte de la Dirección de Obras Municipales, patente que se colocará en tabla en la próxima reunión de Concejo Municipal.

Señor **Fernández**, manifiesta que bajo el contexto de emprender no tiene problemas con la patente del señor Adolfo Rivera Céspedes y la patente de pensión del contribuyente de Licantén.

ACUERDO:

Teniendo presente el detalle precedente, consulta y aclaraciones, los asambleístas acuerdan lo siguiente:

Votación

Señor **González**, sí, se abstiene de la patente de familiar

Señora **Coffin**, sí, se abstiene de la patente de su hermano Pablo Coffin Fuenzalida.

Señor **Fernández**, sí.

Señora **Valdés**, sí

Señor **Presidente**, sí, pero la patente del Local San River no, debido a los reclamos que tiene ese local.

6.- Anticipo Subvención Fiscal retiro voluntario Docentes Ley 20.501. Expone don Víctor Hugo Arriagada Mass.

Con relación a solicitud de esta fecha proveniente del Director Comunal (s) de Educación de Licantén sobre acuerdo que debe adoptar el Concejo Municipal, respecto a retiro voluntario Ley 20.501 de los profesores de la Dotación comunal de Licantén que se mencionan, Sr. Presidente somete a dicha materia a consideración de los asambleístas:

1.- **Nombre:** Carlos Pavez Batarce

RUN: 5.290.663-6

Pago sostenedor: \$ 16.205.629 -

Pago Mineduc: \$3.794.371.-

Total: \$ 20.000.000.-

2.- **Nombre:** Ana Guacolda Urquiola Soto

RUN: 6.510 530-6

Pago sostenedor: \$ 12.190.431.-

Pago Mineduc: \$ 5.536.842.-

Total: \$ 17.727.273.-

3.- **Nombre:** Félix Eduardo Martínez Moraga

RUN: 5.839.262-6

Pago sostenedor: \$ 14 028.916 -

Pago Mineduc: \$ 5.971.084 -

Total: \$ 20.000.000.-

Al respecto el señor Presidente, ofrece la palabra.

Señor **Fernández**, consulta si don Félix Martínez Moraga cumplió los 65 años.

Señor **Arriagada**, señala que sí.

Señor **Fernández**, señala que la voluntad de los profesores para el retiro no lo va a cuestionar y apoya el retiro, por lo cual solicita un respaldo escrito por jurídico con respecto al docente el señor Félix Martínez Moraga, también solicita un informe por el Ministerio de Educación sobre situación de docentes no evaluados.

Señora **Coffin**, consulta que pasa con los sumarios que se están aplicando al señor Carlos Pavez Batarce.

Señor **Presidente**, señala que ese procedimiento sigue adelante.

Señora **Coffin**, manifiesta adherirse a la petición del Concejal Fernández sobre un respaldo jurídico.

ACUERDO:

Señor **González**, sí aprueba.

Señora **Coffin**, sí aprueba, absteniéndose su votación para el señor Félix Martínez Moraga, hasta poder tener el documento jurídico

Señor **Fernández**, sí aprueba con la salvación del documento jurídico conforme a derecho.

Señora **Hormazabal**, sí aprueba conforme a derecho.

Señora **Valdés**, sí aprueba en espera del documento jurídico

7.- Cuenta señor Presidente:

1.- Informa que se firmo el traspaso de recursos para la ampliación del jardín infantil Kumelen Licantén, los cuales son \$97 000.000.- en este momento está en proceso de licitación.

2.- Reunión sobre proyecto reconstrucción productivos de los microempresarios y mediana empresa turísticas afectados por el terremoto, instituto patrimonio turístico hizo el estudio en donde se dieron cuenta que la comuna de Licantén fue la comuna que más rápido se recupero después del terremoto, motivo por el cual fue invitado a participar de un congreso en la Isla de Pascua como exponente.

3 - En la reunión sobre el estudio de la ruta costera, señala que participó en conjunto con el Alcalde de Vichuquén en Curicó con la empresa que hizo el estudio, Seremi Obras Publicas, Directores Regionales y Provinciales de Serviu y la Gobernación, se conoció el plan, en donde el Alcalde de Licantén no quedó muy contento, ya que el proyecto no contempla pistas lentas como en la comuna de Constitución, ya que la rentabilidad social no da el proyecto, los accesos al Balneario de la comuna de Licantén no vienen asfaltados solo ripiado, debido a que el proyecto no da para asfalto, además, señala que solicitó para el proyecto la contemplación de una romana, para así poder mantener los caminos de la comuna. Además, agrega que lo que no da la rentabilidad social se puede complementar con proyectos. Expropiaciones se realizarán el siguiente año, primera etapa y durante este año con la plata de mantención global viene la rotonda en la entrada del Puente Mataquito.

3.- Señala que a raíz de antecedentes vistos en la reunión con la empresa que está realizando el CNT inundados, en donde se vió un nuevo problema para el cambio de uso de suelo, que los planos con las escrituras están muy lejos de la realidad, para lo cual se contrató un estudio topográfico y un estudio al título de dominio Proyecto que se ingresará sin cambio de uso de suelo y en el día de mañana se presenta a SERVIU Regional el proyecto.

4.- Informa que en esta temporada estival habrán 3 marino en la costa Curicana como Alcaldía de Mar, municipalidad que buscará la manera de poder colaborar.

8.- En la parte varios de la presente asamblea las autoridades locales exponen o dan a conocer diversas materias, iniciativas e inquietudes de la comunidad.

Concejala señora Valdés:

Pasa.

Concejala señora Hormazábal:

Pasa.

Concejal señor Fernández:

1.- Consulta por la situación del señor de Duao don Raúl.

Señor Presidente, señala que en el día de hoy tenía hora con el Psiquiatra, en la ciudad de Talca, información de cómo le fue no la maneja en este momento, pero lo verá con la Directora del Departamento de Salud Municipal.

2.- Consulta sobre la Población Chile Barrio La Pesca-Rancura de la comuna de Licantén.

Señor Presidente, señala que ya están listos los planos, ya se envió el informe jurídico y se está ingresando a Bines Nacionales.

3.- Menciona que sobre el documento que recibió del Container que se encuentra en las dependencias del Liceo Medio Licantén, en donde se le dijo que existía un comodato, en donde revisando los documentos no existe comodato, también señala que se le dijo que estaba cancelado el arriendo del container lo cual no está cancelado, tampoco fue un aporte que se le solicitó a la persona sino que fue un arriendo, lo cual le preocupa, ya que como arriendo debe ser consultado al Concejo Municipal, debido a que no está considerado en la Ordenanza Municipal, lo que se deberá incluir dentro de la próxima modificación a la Ordenanza Municipal Local.

Concejala señora Coffin:

Pasa.

Concejal señor González:

1 - Reclamo de vecinos que residen en calle Los Álamos o pasaje, en donde se construirá la población de los afectados del terremoto (Villa Solidaridad), ya que con la lluvia el camino está en muy malas condiciones. Vecinos necesitan pasada de máquina para tránsito peatonal.

Señor Presidente, señala que la Constructora que está trabajando en la población de los afectados de Villa Solidaridad, señaló que no puede hacer nada solo echar ripio hasta que no se hagan la zanjas para colocar los tubos, pero si no ha pasado nada en esta semana lo consultará a SERVIU Regional o a la Cámara Chilena de la Construcción, ya que son los responsables.

8.- Término de la asamblea y acuerdos pendientes.-

Siendo las 18:30 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la asamblea

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



FORELEY GOMEZ URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



HECTOR QUIERO PALACIOS
ALCALDE PRESIDENTE

